Identificador: 0yVF w2wQ CGf2 scib hyg/ kv8h cc4=
Copia en papel auténtica de documento electrónico:
La validez de este documento puede verificarse en: https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica

Supersolidaria

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-06-26 16:27:36
No. de Radicado: 20264400230731

Señor(a)
NOHEMI BASTO ALVARADO
noemi.ba63@mail.com

Asunto: Traslado petición
Radicado: 20264400199482 de 17/06/2026

Atento saludo.

La Superintendencia de la Economía Solidaria le informa que ha recibido su solicitud bajo radicado citado en el asunto, mediante la cual **NOHEMI BASTO ALVARADO**, presenta un derecho de petición solicitando investigación por presunta suplantación de identidad, aclaración de obligación crediticia y eliminación de reporte negativo en centrales de riesgo contra **SISTECREDITO.**

Una vez realizada la validación correspondiente por parte de esta Entidad, le comunicamos que su petición fue trasladada a la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,** ya que esta entidad tiene la competencia para darle respuesta.

Es importante mencionar que, esta Superintendencia se encarga de la inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Cordialmente,

Yesica Medina R.

YESICA ALEJANDRA MEDINA ROMERO
Coordinadora Grupo de Gestión Documental y Administrativo

Anexo: Radicado: 20264400199482 de 17/06/2026
Proyectó: JULISSA FERNANDA PINILLA FONTALVO
Revisó: YESICA ALEJANDRA MEDINA ROMERO

Documento firmado digitalmente